

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

[**Ayuntamiento de Campo de Criptana \(Ciudad Real\)**](#)

Anuncio de 10/11/2020, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), por el que se somete a información pública la documentación técnica referida a la Modificación Puntual número 1/2020 del Plan Parcial del polígono industrial Pozo-Hondo ampliación. [2020/9340]

De conformidad con lo dispuesto en el art. 36 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, concordantes del Reglamento de Planeamiento y Providencia de Alcaldía de fecha 10 de Noviembre de 2020, se somete a información pública por término de un mes, la documentación técnica suscrita por el Arquitecto D. Santiago Téllez, referida a la modificación puntual Nº 1/ 2020 del "Plan Parcial del Polígono Industrial Pozo-Hondo Ampliacion" Texto Refundido del Plan de Ordenación Municipal de Campo de Criptana, consistente en permitir como uso compatible el de las salas de reunión así como otros ligados a actividades de ocio y recreativas en cinco de sus manzanas catastrales situadas en la zona Norte, entre la carretera CM-420 y la Avenida Comunidad de Valencia, manzanas catastrales 72127, 74114, 74123, 76115 y 76137, conforme al plano de información Nº11 de la documentación técnica.

Durante todo el periodo de información, el proyecto diligenciado de la modificación del Plan estará depositado, para su consulta pública, en el Departamento de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, así como en el Portal de Transparencia, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, empezando a contar desde el día siguiente hábil en que aparezca publicado el último anuncio, bien en el D.O.C.M ó en el periódico La Tribuna de Ciudad Real.

Campo de Criptana, 10 de noviembre de 2020

El Alcalde
SANTIAGO LÁZARO LÓPEZ